



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

## Sección Sindical en IVECO Valladolid

Valladolid a 10 de Mayo de 2020

Mañana día 11 de Mayo vuelve a arrancar la producción en la fábrica, han pasado casi dos meses desde que la plantilla decidiera para la producción, y han pasado muchas cosas durante este tiempo que nos gustaría explicar, así como dar respuesta a los comentarios que U.G.T. y CC.OO. han vertido sobre C.G.T., con la intención de lavar su maltrecha imagen.

Vamos a empezar hablando del nuevo E.R.T.E., que en esta Sección Sindical hemos bautizado como el E.R.T.E. de “porsiacaso”. Por [tod@s](#) es sabido que C.G.T. no firma E.R.T.E’S, cuando quien solicita esta severa medida es una multinacional, también deberían saberlo nuestros vecinos de cuarto sindical, no es el primero que solicita IVECO España S.L. para esta fábrica, como también deberían saber los motivos por los que no firmamos este tipo de medidas, pero como parece que les cuesta memorizarlo y entenderlo, vamos a volver a explicarlo una vez más. C.G.T. no firma E.R.T.E’S porque es una medida que va en contra de los trabajadores, contrariamente a lo que vosotros defendéis, que es una medida buena para los trabajador@s, y os vamos a explicar porque es malo para los [trabajador@s](#). Podemos empezar por la cuestión económica (que ya sabemos que es lo que más os interesa), [Tod@s](#) sabemos de donde proviene el dinero que percibimos cuando estamos en una situación de desempleo, exacto, del dinero público, de las arcas del estado que entre todos nos encargamos mes a mes de ir abasteciendo a base de impuestos, para que se vaya pagando todo lo “necesario”, ¿Pero aportamos todos lo mismo? Pues no, 3 de cada 4 euros que el estado recauda provienen de la clase trabajadora, para C.G.T. no es justo que la clase trabajadora que es el principal soporte económico del país, sea quien más sufra las consecuencias de una crisis y que el dinero de sus impuestos en lugar de ir allí a donde haga falta de verdad, se destine para que las grandes multinacionales sigan manteniendo unos beneficios astronómicos a costa del bienestar de los trabajadores, no hay que olvidar que estas grandes multinacionales a mayores, año tras año se hinchan a recibir subvenciones, pagadas también con el dinero de los impuestos. ¿Es justo que los que aportan 1 de cada 4 euros sean los que siempre sacan beneficios a costa de las crisis que sufrimos [l@s](#) que más aportamos? ¿Es justo que el Sr. John Elkann (nuestro jefe de verdad, el mandamás de la gran corporación FIAT-Chrysler-CNHI-Ferrari-Exor) que cobra 1.700.000\$ al año, a parte de beneficios y dividendos, vea aumentados sus beneficios a costa de empujar a la clase trabajadora un poquito más hacia la pobreza? ¿Es justo? Pues no, y como no es justo, C.G.T. no firma E.R.T.E’S, como no firma ningún tipo de acuerdo que vaya en contra de [l@s trabajador@s](#), cuestión de principios, cada cual tiene los suyos, y cada cual sabe con quien se acuesta y con quien se levanta.

Los defensores de los E.R.T.E’S y de la empresa, diréis “es que si no hay ventas, que van hacer con tanto vehículo” efectivamente, ahí está la clave, tanto vehículo, ya os lo explicamos nosotros, bajar la producción. Sí, bajar la producción, la empresa sigue ganando mucho dinero (no hay que olvidar, que cuando entramos en esta empresa hace 20 años, con una plantilla de 1.100 [trabajador@s](#) se sacaban todos los días 90 vehículos, y la empresa tenía unos beneficios muy considerables), y [l@s trabajador@s](#) no lo notaríamos en nuestros bolsillos, ni el estado en sus arcas. “Pero es que, si se baja la producción los eventuales se irían a la calle” sería vuestra siguiente excusa para seguir defendiendo los intereses de la empresa, pues dejar que os recuerde que desde que en esta empresa se utilizan los E.R.T.E’S y las medidas de flexibilidad

salvaje, que vosotros firmáis, para regular la producción, casualmente no se hacen contratos indefinidos, ¿Casualmente? No, antes, cuando no se utilizaban estas medidas, que destruyen empleo, cuando había una bajada en el número de pedidos, sí que es cierto que algunos eventuales se iban a la calle, pero en contraposición, cuando la demanda de pedidos subía, se volvían a contratar a los eventuales, y si la demanda subía mucho, se contrataba a más gente, y entonces se daba la situación de que el número de eventuales era superior al permitido por el Convenio, y algunos de los contratos eventuales pasaban a indefinidos, y esto en consecuencia, traía más trabajo a esta fábrica, pues al tener un mayor número de trabajadores a los que era más difícil y más caro despedir, desde Italia echaban cuentas, y decían, me sale mejor producir estos vehículos en Valladolid, que tener esa fábrica a medio gas, y hacíamos cabina y furgón, porque el furgón lleva más trabajo, y éramos más [trabajador@s](#) en la fábrica, porque en esta fábrica, cada año que pasa somos menos trabajador@s, y todo gracias a los E.R.T.E'S y a la flexibilidad que vosotros firmáis. Por eso no firmamos E.R.T.E'S, porque los E.R.T.E'S destruyen puestos de trabajo, cuestión de principios, si no le gustan a la empresa, nosotros no los cambiamos. Y para finalizar este apartado sobre los E.R.T.E'S, sí, bajar la producción, siempre antes que un E.R.T.E, pero en este momento en el que nos encontramos de la pandemia del COVID-19, con más razones si cabe. Nos resulta absurdo a la par que irresponsable, que hayáis firmado un protocolo de protección ante la pandemia, que para nosotros es insuficiente (luego explicaremos algunas cosas sobre el protocolo), que solamente contempla dos semanas, con una velocidad en las líneas que nos pueda permitir mantener la distancia de seguridad de dos metros, y después de esas dos semanas nos veamos de nuevo trabajando codo con codo, de manera literal, y que al mismo tiempo firméis un E.R.T.E. para que nos vayamos a casa, en caso de que no lleguen las piezas o no haya pedidos, es decir, vamos a estar produciendo a tope, arriesgándonos a un posible contagio, para que luego, cuando a la empresa le interese, nos mande a casa a perder dinero. No tiene ninguna lógica lo que estáis haciendo, ninguna lógica como representantes de los trabajadores, como representantes de la empresa sois unos hachas. Firmáis medidas que aumentan la probabilidad de contagio y que son perjudiciales a nivel económico para los trabajadores, medidas que solo benefician a la empresa, cuestión de principios, y cuando no se tienen, cuestión de intereses.

En cuanto a la firma del protocolo del COVID-19, que no hemos firmado, no lo hemos firmado porque para C.G.T. es insuficiente, es un protocolo de mínimos, para pasar el expediente y una mala manera de lavar la cara a una empresa, que al principio de este confinamiento quería producir a toda costa, priorizando, una vez más, sus beneficios a costa de nuestra salud, y la verdad es que nos hubiera encantado firmar un protocolo que tuviera todas las medidas posibles para evitar lo más posible los contagios, buena cuenta de ello es todo lo que trabajó y aportó nuestro Delegado de Prevención en las reuniones para que esto fuera así, pero no pudo ser, nos volvimos a encontrar con una empresa que prima el dinero por encima de la salud, y con unos vecinos de cuarto, que firman todo lo que les pone la empresa delante sin objeción alguna, vecinos de cuarto que parece que no han aprendido nada de lo que ocurrió en la fábrica el día 16 de Marzo, y que en lugar de haber tomado buena nota de lo que quiere la plantilla y hacérselo llegar a la empresa, vuelve a bailarle el agua a la Dirección, y que como única salida para defender lo indefendible, para evitar la marcha de afiliados (que parece que es lo único que os importa) deciden hacer el ridículo sindical, criticando a nuestro Delegado de Prevención y a esta Sección Sindical, por no acudir el titular, al estar de baja, y organizarnos entre todos, para poder asistir a las reuniones. Muy torpe por vuestra parte criticar eso, muy torpe y muy feo. Pero como no vamos a permitir que tapéis vuestras vergüenzas con cortinas de humo, que ya no engañan a nadie, vamos a explicar los motivos principales por los que no hemos firmado este protocolo que bien se podía llamar “que la suerte te acompañe”.

Los test PCR. Es inadmisibile, que una empresa como esta, no haga pruebas a toda la plantilla, para saber si hay casos de Covid-19 entre [l@s trabajador@s](#). Es inadmisibile que el Director de la fábrica nos mienta diciendo que no hay test, que se los ha requisado el Gobierno, que lo de la SEAT es publicidad y que no están habiendo los test, como también es inadmisibile que los que ocupan el cargo de representantes de los trabajadores, ante la denuncia que hicimos desde C.G.T. de que el Director mentía y que habíamos contactado con nuestros compañeros de C.G.T. en Martorell, y sí se estaban realizando los test, hicieran lo propio y contactaran con alguien de sus organizaciones allí, para verificar los hechos y obligar a la Dirección a realizar los test. La medida de realizar los test, es una medida muy importante, porque es la única manera que hay de diagnosticar a los asintomáticos, y a los infectados en los que todavía no ha dado la cara el virus, prevención se llama, y los Delegados de Prevención deberían saberlo, y hacer todo lo posible para que ningún/a trabajador/a que tenga el virus pueda propagarlo al resto de [trabajador@s](#), como por ejemplo, no firmar ningún protocolo que no incluya test PCR a la plantilla.

La medida de bajar la velocidad de la línea para que podamos respetar la distancia de seguridad de dos metros, también es digna de analizar, primero porque es una medida que si es por el resto de secciones sindicales en lugar de dos semanas, se hubiera quedado en una, fue C.G.T., quien estuvo moviendo notas de prensa por todos los medios de comunicación, denunciando esta y otras medidas, a sabiendas de que si salía en los medios, que IVECO no estaba tomando las medidas necesarias, la mala imagen publicitaria le haría recapacitar. Y funcionó, la medida inicial de una semana pasó a ser de un mes en la presentación del protocolo, pero ese periodo de un mes que los sindicatos firmantes dieron por bueno, cuando se hizo oficial el protocolo, bajó a dos semanas, desde C.G.T. solo encontramos una explicación a estos cambios en el protocolo, una vez firmado, creemos que U.G.T., CC.OO. Y S.E.T.I. firman una hoja en blanco y luego la empresa la rellena a su antojo, porque no es este el único cambio que ha sufrido el protocolo del día de su presentación a la Comisión de Seguridad e Higiene, a cuando se hizo oficial, y casualmente todos los cambios sufridos van en la misma dirección, ahorro para la empresa, mayor riesgo para la plantilla, no entendemos como los Delegados de Prevención firmantes no se han quejado ante tal engaño. Siguiendo con esta medida de bajar la producción solo dos semanas, también se nos plantean más dudas, ¿A las dos semanas desaparece el riesgo de contagio? ¿A las dos semanas también desaparece el riesgo de contagio en los autocares y nos podemos sentar donde queramos? No tendría sentido, que tengamos que mantener la distancia de seguridad en el autocar durante media hora porque hay riesgo de contagio, y luego estar ocho horas compartiendo un mismo espacio con el resto de trabajadores. Y así podríamos seguir analizando el protocolo y viendo como no se han tomado las medidas de prevención necesarias: entradas y salidas escalonadas, pausas escalonadas, reorganización de los vestuarios, proteger a [l@s trabajador@s](#) que se encuentran en grupos de riesgo o que tienen a su cargo a familiares dentro de esos grupos de riesgo, reducciones de jornada (que parece que no son tan [poc@s l@s afectad@s](#), cuando en vuestros wasap bien que le hacéis el trabajo a la empresa para que [l@s](#) que tengan que variar su reducción se pongan en contacto con la empresa), etc. Pero todos estos casos no los han defendido los firmantes, porque afectan solo a minorías, el problema es que minoría a minoría, al final la dejadez de los firmantes, afecta a toda la plantilla.

Mención a parte se merece la actitud del S.E.T.I. que firma un protocolo en que no se aplica el teletrabajo para sus afiliados, inexplicable. Bueno, realmente todos los despropósitos que recoge este protocolo sí tienen explicación, y es que cuando las medidas necesarias las tienen que llevar a cabo [l@s trabajador@s](#), o suponen un perjuicio para estos, no hay problema, se hace y ya está, todo sea por la salud, pero cuando quien tiene que hacer el esfuerzo es la empresa, ahí no, ahí no es importante, ahí no es necesario, ahí no pasada. Y los Delegados de prevención firmantes, a verlas venir, unos Delegados de Prevención que no trabajan por la

prevención, no deberían llamarse Delegados de Prevención, en este caso deberían llamarse Delegados de Propagación.

Nos gustaría también aprovechar este comunicado, para volver a recordar a nuestros vecinos de cuarto, lo importante que es prepararse las cosas y saber lo que se dice y lo que se hace, porque de lo contrario, se puede caer una y otra vez en el ridículo, como le ha pasado a CC.OO. en sus últimos wasap (ni que decir tiene la imagen que estáis dando mandando mensajitos en lugar de hacer un comunicado oficial, parece que los hayáis escrito tirados en el sofá mientras veis el programa de Ana Rosa), no se debe utilizar palabras, si no se conoce su significado, como os pasó el otro día al invitar a vuestros afiliados a la reflexión, para a continuación, decirles exactamente en que debería consistir esa reflexión, porque lo que se consigue, es que en lugar de que vuestros [afiliad@s](#) vean en vuestro mensaje la primera acepción de la palabra reflexión, **Pensar atenta y detenidamente sobre algo**, [vuestr@s afiliad@s](#) tomen la segunda acepción de dicha palabra, **Advertencia o consejo con que alguien intenta persuadir o convencer a otra persona**, y acabe pareciendo que lo que buscáis es manipular a [vuestr@s afiliad@s](#), para evitar la fuga masiva de afiliados, pero solo es un consejo. Como también es un consejo, este para todas las secciones sindicales, que es importante saber cuales son los derechos que amparan a los Delegados Sindicales, primero porque si ni siquiera conoces tus derechos como Delegado Sindical, difícilmente vas a poder hacer creer a la plantilla que conoces los derechos de l@s [trabajador@s](#), para poder defenderles, y segundo, si no conoces los derechos de los [Delegad@s](#) Sindicales, puedes caer en error de no permitir la entrada a una Delegada Sindical en una reunión de la Comisión de Seguridad e Higiene, y tener que rendir cuentas ante un Juez, como os va a pasar.

En C.G.T. no queremos terminar este comunicado, sin pedir disculpas a toda la plantilla, por la confusión con el horario que tuvimos en la última reunión sobre el E.R.T.E. y que impidió que se llevara a cabo. También queremos decir a la plantilla, que en esta vuelta a la actividad tenga mucho cuidado, el virus sigue estando ahí, el riesgo no ha desaparecido y parece ser que los únicos responsables de nuestra seguridad vamos a ser los trabajadores.

C.G.T. va a seguir actuando conforme a sus principios y de la única manera que parece entender la Dirección de la empresa y los sindicatos agarbanzados, que no es otra que denunciando ante quien haga falta tanto este protocolo insuficiente, como cualquier acción que ponga en riesgo la salud de l@s [trabajador@s](#). No dudéis en poneros en contacto con nosotros, si os sentís amenazados o coaccionados a realizar cualquier acción que pueda poner en riesgo vuestra salud.

## ***Salud y lucha***